



NOTA DE PRENSA

Municipalidad de Huánuco repotencia desempeño laboral de trabajadores

Guillermo Alberto Gavilán Ninamanco, gerente de Recursos Humanos de la Municipalidad de Huánuco, anunció que durante la gestión del alcalde José Villavicencio Guardia se implementará una política ágil, inclusiva y moderna orientada a mejorar significativamente la atención al ciudadano. Hizo notar que desde el 2009 los lineamientos de gestión en la comuna provincial están desactualizados generando un desorden administrativo en la institución. Se están corrigiendo para mejorar el servicio a los vecinos.

En reunión con los trabajadores municipales y dirigentes del Sitramun, Gavilán Ninamanco anunció que en la Municipalidad, a partir de enero del 2020 iniciará el proceso de tránsito a la Ley del Servicio Civil-Servir, que durará un aproximado de 2 años.

En tanto, se procederá a realizar las actualizaciones de Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Manual de Organización de Funciones (MOF) y el Cuadro de Asignación de Funciones (CAP). “Hemos encontrado muchas deficiencias en el reglamento de organización y funciones que desde el 2009 no lo actualizaron las anteriores gestiones. Nos reunimos con el alcalde para mejorar los lineamientos y repotenciar el desempeño de los trabajadores”, expuso el funcionario.

Acentuó que se aprobará el plan de desarrollo para identificar las brechas laborales en las diversas áreas. “Estamos trabajando en la Municipalidad de Huánuco y como tal debemos ser un ejemplo para las demás instituciones. Pido el compromiso de los trabajadores porque juntos tenemos que ser una municipalidad líder en el departamento”, agregó.

Guillermo Gavilán mencionó que los cambios que se harán en estricto cumplimiento de las normativas laborales. Y por disposición del alcalde se reforzará la política de seguridad y salud en el trabajo, además de capacitaciones, cursos y talleres vivenciales a quienes laboran en la Municipalidad de Huánuco con la finalidad de mejorar la atención pública.

Huánuco, 22 de agosto de 2019

GRACIAS POR SU DIFUSIÓN